
Manual de partidos políticos

Cesáreo Rodríguez-Aguilera de Prat. Barcelona: Huygens, 2017, 440 pp.

El autor de libro, reputado profesor de Ciencia Política de la Universidad de Barcelona, se ha afanado en su preparación durante veintitrés años. Así me lo expresó recientemente en un intercambio de correos electrónicos. Técnicamente, según me confesó, «solo» le ha llevado completar el manuscrito alrededor de dos años. Ciertamente, sin el bagaje y el largo recorrido investigador previo, sería difícil comprender la capacidad de síntesis y consistencia analítica reflejada en las densas páginas del libro. Los docentes y estudiantes politólogos, y en general todos aquellos lectores interesados en los partidos políticos como instrumentos básicos del gobierno de las modernas democracias, agradecerán el texto que ahora ve la luz pública.

El objetivo señalado por Rodríguez-Aguilera de Prat con la publicación de este volumen es sistematizar una muy amplia bibliografía de un sector tan consolidado en ciencia política como es el estudio académico de los partidos políticos, combinando descripción y análisis. Otros estudiosos de las formaciones políticas como Maurice Duverger (1957), Seymour Martin Lipset y Stein Rokkan (1967), Giovanni Sartori (1980) o Angelo Panebianco (1982) han inspirado la minuciosa faena llevada a cabo por el autor, el cual ha publicado a lo largo de su dilatada singladura académica varias monografías sobre el tema (1999, 2002, 2012, por citar algunas de las más destacadas).

Como se sabe, la propia idea contemporánea de democracia participativa está ligada inexorablemente a la existencia de una libre concurrencia de formaciones políticas autónomas. Por contraste, los denominados sistemas de «partido único» corresponden a regímenes de dictadura o de autoritarismo (como fue el caso de la España franquista). Los partidos son cauces principales de expresión política e ideológica en las modernas democracias. Se constituyen como organizaciones formales representativas de los objetivos e intereses de aquellos ciudadanos que comparten similares preferencias políticas e ideología.

Como canales de intermediación entre la sociedad civil y el Estado, y actores en la conformación de la voluntad general, los ciudadanos agrupados en los partidos aspiran a participar en las instituciones públicas representativas y a ejercer el poder político. Los partidos cumplen también la función básica –aunque no exclusiva– de reclutar a candidatos para ocupar cargos gubernamentales. Además se configuran como plataformas de propaganda en la difusión de sus respectivos idearios programáticos. En la

historia contemporánea, los partidos políticos tomaron carta de naturaleza con la extensión de los derechos electorales y, en especial, con la universalización del sufragio electoral. Nótese que las democracias occidentales comenzaron a reconocer la igualdad del derecho de voto de las mujeres una vez iniciado el siglo xx –en España el sufragio universal masculino se implantó en 1890, y se amplió a la población femenina en 1931–.

Los dos tipos clásicos de partidos de «masas» y de «cuadros» se hayan hoy día ampliamente condicionados por la revolución digital y la difusión de las redes sociales. Recuérdese que, si bien los primeros pretendían incorporar una alto número de afiliados para su labor de activismo político, los segundos, más reducidos en su militancia, buscaban priorizar los criterios de eficacia mediante la mercadotecnia electoral en la consecución de sus objetivos políticos. En general, las características de ambos tipos de modelos se han entremezclado, y han pasado a un primer plano las actividades de persuasión electoral utilizando los medios comunicacionales disponibles a través de la red.

El autor, presta atención al fenómeno del partido *catch-all* («cógelo todo»), fruto del desarrollo de la mercadotecnia política de los últimos tiempos. Tal apariencia partidaria es resultado del afán de las formaciones políticas por mejorar su atractivo electoral dirigiendo su mensaje político para conseguir la adhesión del mayor número de votantes. La estrategia no es otra que la de apropiarse de numerosos reclamos electorales, lo que les lleva a adoptar posiciones generalistas y a realizar promesas en ocasiones incompatibles entre sí. Por su parte, los denominados partidos «cártel» han surgido también en los últimos tiempos. Renuncian a estrictos ligámenes ideológicos y como alternativa de financiación han pasado a depender de los recursos públicos. Consecuencia de ello es que estos partidos funcionan como cárteles que tratan de impedir el acceso a tales recursos de sus competidores. En los sistemas electorales dominados por los partidos mayoritarios se estructura una clase política homogénea, y hasta transversal, cuya principal ocupación es la de frenar la concurrencia de nuevas formaciones políticas. Tales estructuras favorecen el bipartidismo, y pugnan por limitar el número de partidos con representación parlamentaria (Katz, 1980; Mair *et al.*, 2004).

Las anteriores consideraciones las tiene muy presente el autor en su libro, el cual consta de dos grandes secciones. La primera es de carácter teórico general. En el primer capítulo se pasa revista a los conceptos básicos relativos a los partidos políticos. El segundo capítulo se ocupa de las relaciones entre los partidos y el derecho, así como a su financiación, y el tercero clasifica y analiza las grandes tipologías de los modelos de partidos. El cuarto examina su dimensión organizativa en la que recurrentemente se observan procesos oligárquicos. Conviene apuntar, al respecto, que ya Robert Michels (1911) observó que el desarrollo de los partidos políticos conlleva inexorablemente el germen de la oligarquización y la concentración de poder en sus órganos directivos y líderes. Además, las técnicas organizativas y de movilización de los afiliados tienden a la burocratización de la actividad partidaria. La dinámica en el interior de partidos, según Michels, suele generar una cierta particularización en la actuación de sus responsables, cuyas actitudes y convicciones propenden a primar sus intereses y ambiciones personales. Ello ha generado a lo largo del siglo xx problemas de sintonía con las

sensibilidades políticas del conjunto de los afiliados y simpatizantes de los partidos políticos. El quinto capítulo analiza la incidencia de los sistemas electorales y la organización territorial del Estado, concentrándose en los representativos modelos del presidencialismo, el parlamentarismo y el semipresidencialismo. En el sexto capítulo se examina el papel de los partidos en el Legislativo y el Ejecutivo, analizándose el rol de los parlamentarios y los gobiernos de coalición. La primera sección del libro se concluye con un séptimo capítulo en el que se pasa revista a la cuestión de los sistemas partidarios y se aborda –lo que es una novedad destacable– la dimensión europea de los partidos, es decir, su actuación en las instituciones comunitarias. Se lleva a cabo una especial referencia a los europartidos.

Otro autor al que Rodríguez-Aguilera de Prat alude al abordar la segunda parte del libro es Robert Dahl, dado el explícito objetivo de analizar seis poliarquías europeas y dos norteamericanas. Quizá haya sido el politólogo estadounidense uno de los científicos sociales que con mayor clarividencia ha teorizado y analizado sobre la existencia de intereses diferenciados y, por ende, sobre las diversas interpretaciones del bien público o interés colectivo. Dentro del «juego pluralístico», Dahl (1971) ha observado cómo en las modernas democracias la igualdad individual entre ciudadanos suele ser sustituida por una paridad concurrencial entre organizaciones de individuos. Tal igualdad entre grupos se ha convertido en las sociedades capitalistas avanzadas en un equivalente funcional de la igualdad entre ciudadanos. El pluralismo de tipo «secundario» entre los partidos ha imposibilitado a menudo la «tiranía» de las mayorías, aunque en ocasiones ha permitido un protagonismo excesivo a ciertas minorías concentradas y fuertemente organizadas. El concepto de «poliarquía» persigue significar los grados de pluralismo presentes en las sociedades democráticas contemporáneas. Dahl siempre ha considerado que el pluralismo requiere de una regulación pública que sea capaz de equilibrar los intereses funcionales, además de facilitar la agregación de intereses difusos. Precisamente en aquellas democracias donde los intereses difusos no consiguen dar vida a mayorías sociales coherentes, se generan condiciones favorables a los intereses de las minorías más fuertes. Para Dahl en las democracias contemporáneas no se puede establecer apriorísticamente el bien público o interés colectivo. En todo caso, la renuncia a la idea preconcebida del bien público debe acompañarse de una acción permanente por la consecución de marcos institucionales que mejor faciliten su búsqueda.

Las poliarquías seleccionadas en Europa son los seis Estados más poblados (Alemania, Francia, Reino Unido, Italia, España y Polonia). De Norteamérica, Estados Unidos y Canadá son los países objeto de atención del autor. En total son ocho compactos capítulos. Metodológicamente se sigue el mismo esquema para los partidos seleccionados en cada país: desarrollo histórico (más focalizado en tiempos recientes), articulación organizativa, presencia institucional, bases sociales y territoriales, ideología y programa. Los partidos se examinan individualmente –con la única excepción de los EE. UU.–, y se cierra su análisis temporal en mayo de 2017. Al final de cada uno de los capítulos dedicados a las ocho poliarquías se proporcionan algunos resultados electorales significativos, partiendo de alguna convocatoria que resultó especialmente

«crítica» en la evolución del sistema de partidos de cada país analizado, y teniendo en cuenta que solo se incluyen los partidos seleccionados.

Como no podía ser menos, el autor presta especial atención al caso de España, donde se ha experimentado un importante cambio en su sistema de partidos desde 2015, con la irrupción de nuevas formaciones –Ciudadanos y Podemos– que han modificado el modelo anterior. España es –tras Bélgica– el país europeo con un mayor número de partidos de ámbito no estatal. Pese a su relevancia en el sistema de partidos español, y por razones de espacio, Rodríguez Aguilera no analiza los casos de los partidos nacionalistas gallegos y canarios, ni tampoco las formaciones nacionalistas radicales vascas y catalanas como la CUP. Sea como fuere, el capítulo sobre los partidos de España es amplio e intenso en sus disecciones.

Por su soporte documental, reflejado en una amplísima sección bibliográfica (cuarenta páginas), y sus metódicos análisis, el libro será de gran aprovechamiento no solo en el mundo académico, sino también en el amplio sector de la ciudadanía interesado en el funcionamiento de nuestras democracias. Su lectura aporta claves interpretativas para acrecentar el conocimiento y escrutinio de la calidad democrática de nuestras poliarquías.

Referencias

- Dahl, Robert Alan. 1971. *Polyarchy: Participation and Opposition*. New Haven, CT: Yale University Press [ed. castellano: *La poliarquía: participación y oposición*. Madrid: Tecnos, 1989].
- Duverger, Maurice. 1957. *Los partidos políticos*. México DF: Fondo de Cultura Económica, [ed. original: *Les partis politiques*. Paris: Armand Colin, 1951].
- Katz, Richard. 1980. *A Theory of Parties and Electoral Systems*. Baltimore, MD: Johns Hopkins University Press.
- Lipset, Seymour Martin y Stein Rokkan (eds.). 1967. *Party Systems and Voter Alignments: Cross-national perspectives*. Nueva York, NY: Free Press.
- Mair, Peter, Wolfgang Muller y Fritz Plasser. 2004. *Political Parties and Electoral Change: Party Responses to Electoral Markets*. London: Sage.
- Michels, Robert. 1969. *Los partidos políticos: un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Buenos Aires: Amorrortu, 1969 [ed. original: *Zur Soziologie des Parteiwesens in der modernen Demokratie*, Stuttgart: Kröner, 1911].
- Rodríguez-Aguilera de Prat, Cesáreo. 1999. *El cambio político en Italia y la Liga Norte*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Rodríguez-Aguilera de Prat, Cesáreo. 2002. *Partidos y estrategias nacionalistas en Cataluña, Escocia y Flandes*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Rodríguez-Aguilera de Prat, Cesáreo. 2012. *Euroescepticismo, eurofobia y eurocriticismo. Los partidos radicales de la derecha y la izquierda ante la Unión Europea*. Barcelona, Huygens.

- Sartori, Giovanni. 1980. *Partidos y sistema de partidos*. Madrid: Alianza [ed. original: *Parties and party systems*. Cambridge: Cambridge University Press, 1976].
- Panebianco, Angelo. 1982. *Modelli di partito: organizzazione e potere nei partiti politici*. Bologna: Il Mulino [ed. castellano: *Modelos de partido: organización y poder en los partidos políticos*. Madrid: Alianza, 2009].

LUIS MORENO

Instituto de Políticas y Bienes Públicos (CSIC)